

# BERLIN -DECLARACION DE LOS MINISTROS DE SALUD G20

## Juntos hoy para un mañana saludable

1. Nosotros, los Ministros de Salud del G20, nos reunimos por primera vez en Berlín, Alemania, del 19 al 20 de mayo de 2017.

2. “Formar un mundo interconectado” es un objetivo común del G20, y la salud es clave para “Desarrollar la resiliencia, mejorar la sostenibilidad, asumir la responsabilidad”, los tres pilares principales de la Presidencia alemana del G20. Los sistemas de salud fuertes, sostenibles y resilientes son fundamentales para responder a los desafíos mundiales de salud, para la salud de las poblaciones, el bienestar, la productividad económica y para desarrollar una fuerza laboral calificada en cantidades adecuadas. En definitiva, son la base de una sociedad próspera y estable. La salud es uno de los recursos más valiosos para construir un futuro sostenible y un resultado de nuestro compromiso.

3. Al incluir la salud mundial en la agenda del G20, afirmamos nuestro papel en el fortalecimiento del apoyo político a las iniciativas existentes y en el trabajo para abordar los aspectos económicos de los problemas de salud mundial. Apoyamos el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), como organismo especializado de las Naciones Unidas para la salud, en la cooperación sanitaria mundial. Además, buscamos intensificar la acción y la cooperación global para abordar los desafíos en constante evolución e identificar dónde el sector de la salud puede proporcionar liderazgo y valor agregado.

4. Como foro principal para la cooperación económica internacional, el G20 puede contribuir a superar los desafíos mundiales

de salud. Los riesgos mundiales para la salud, como los brotes de enfermedades infecciosas y la resistencia a los antimicrobianos (AMR), tienen un grave impacto en la vida y el bienestar de millones de personas, así como en la economía mundial. Dado que estos desafíos globales no pueden ser abordados por un solo país, región o sector por sí solos, requieren una respuesta mundial coordinada. Por esta razón, el G20 está bien posicionado para contribuir al compromiso y la acción conjunta en estrecha cooperación con la OMS. Esto es fundamental para garantizar un mañana saludable para todos. Bajo la presidencia alemana del G20 2017, el G20 se enfoca principalmente en prevenir y mitigar el impacto devastador de las emergencias de salud y en contrarrestar la carga que AMR impone a las sociedades y las economías.

5. Agradecemos a Alemania por su liderazgo en 2017 y estamos comprometidos con la continuación de nuestro diálogo sobre salud global en Argentina. Seguiremos promoviendo la salud en el G20 y reafirmamos nuestro compromiso de alcanzar los objetivos y metas relacionados con la salud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **-2- GESTION DE LAS CRISIS GLOBALES DE SALUD**

6. La interconexión global de las sociedades, las empresas y los gobiernos significa que un riesgo de enfermedad infecciosa en cualquier lugar puede convertirse en un riesgo para la salud en todas partes, con consecuencias humanitarias, sociales, políticas, económicas y de seguridad de largo alcance. Por lo tanto, destacamos la necesidad de reforzar

el compromiso conjunto de la comunidad internacional para fortalecer los sistemas de salud de los países, particularmente donde son débiles y las condiciones de acceso al tratamiento y la asistencia sanitaria son deficientes, y para mejorar la gestión de las crisis sanitarias mundiales. Reconocemos nuestra posición única de predicar con el ejemplo y fomentar la preparación y la respuesta mundiales a las crisis de salud.

7. Realizamos un ejercicio de simulación durante nuestra reunión en Berlín en mayo de 2017 en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), como agencia líder de la comunidad internacional en emergencias de salud y respuesta a brotes, y el Banco Mundial. Reconocemos la importancia de realizar ejercicios de simulación regulares en todos los niveles. Dichos ejercicios de simulación ofrecen una oportunidad única para probar capacidades, políticas y acuerdos, preparar y fortalecer una respuesta global coordinada y promover la responsabilidad y la transparencia.

8. Reconocemos que la gestión eficiente de crisis de salud global solo puede garantizarse mediante el cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). Actuaremos en consecuencia dentro de nuestras obligaciones bajo el RSI y apoyaremos el liderazgo y la coordinación de la OMS en caso de crisis de salud de interés internacional. Afirmamos que la OMS desempeña un papel central como líder del grupo de salud, en particular dentro de los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas establecidos en la interfaz para la gestión más amplia de la respuesta de emergencia, incluso mediante los procedimientos del Comité Permanente entre Organismos para casos de enfermedades infecciosas en 2016.

Todas las partes interesadas pertinentes, teniendo en cuenta sus capacidades respectivas, deben participar en la prevención, la preparación y la respuesta a las crisis de salud actuales y futuras, guiadas por el liderazgo de la OMS. Esto incluye acciones

recomendadas basadas en las necesidades y la carga de morbilidad, y cooperar para que los medicamentos, diagnósticos, vacunas y tratamientos necesarios estén disponibles para las personas que los necesitan.

Todas las partes interesadas pertinentes, teniendo en cuenta sus capacidades respectivas, deben participar en la prevención, la preparación y la respuesta a las crisis de salud actuales y futuras, guiadas por el liderazgo de la OMS. Esto incluye acciones recomendadas basadas en las necesidades y la carga de morbilidad, y cooperar para que los medicamentos, diagnósticos, vacunas y tratamientos necesarios estén disponibles para las personas que los necesitan.

10. Reconocemos la importancia de desarrollar capacidades y garantizar la calidad a nivel nacional, regional y mundial a fin de desplegar prontamente personal capacitado en emergencias y brotes. Las iniciativas para expandir y profundizar las asociaciones existentes para permitir tales despliegues son fundamentales para brindar una mayor coherencia y coordinación a las operaciones de campo de emergencia. El G20 acoge con agrado la función de la OMS en la coordinación de varias de estas asociaciones, incluidos los despliegues internacionales de emergencia sanitaria, la Red mundial de respuesta y alerta ante brotes, los Socios en espera, así como el Grupo mundial de salud. El G20 aboga por la participación sostenible, el apoyo y la promoción de estas asociaciones.

**-3-**

11. Reconocemos la importancia de implementar el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005), incluida la creación y el fortalecimiento de las capacidades básicas requeridas en el contexto del fortalecimiento de los sistemas de salud para la prevención, detección, preparación y respuesta, como una prioridad clave. Apoyamos la traducción rápida e integral del RSI a la práctica a nivel nacional, regional e internacional. Esto incluye asistencia reforzada y coordinada a los países

para implementar el RSI.

12. Dada la importancia que tienen los activos de la Iniciativa Mundial para la Erradicación de la Polio en mantener la capacidad de muchos países con respecto a sus obligaciones bajo el RSI, y dada la inminente erradicación de la Polio, instamos a la aplicación oportuna y efectiva de esos activos a otros programas que también podrían contribuir a mantener la capacidad necesaria para que esos países continúen cumpliendo con sus obligaciones en virtud del RSI. También reconocemos la oportunidad histórica de contribuir a la erradicación mundial de la polio.

13. La mejora de la transparencia facilita el intercambio de información clave que puede generar respuestas más rápidas por parte de la comunidad internacional. La comunicación temprana de brotes de enfermedades, incluidas aquellas que pueden constituir una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (PHEIC), puede desalentarse si los países son inducidos a creer que enfrentarán consecuencias negativas debido a los viajes injustificados y restricciones comerciales de otros países. Para limitar el impacto negativo en las economías y las sociedades y fomentar la comunicación temprana, reiteramos nuestro compromiso de cumplir con las obligaciones de presentación de informes del RSI relativas a una Emergencia de Salud Pública potencial o declarada de Preocupación Internacional y subrayamos la importancia de seguir las recomendaciones pertinentes de la OMS, incluidas las en viajes y comercio.

14. Reconocemos la necesidad de mejorar el monitoreo y la evaluación de la implementación del RSI, que puede incluir evaluaciones externas voluntarias y la identificación de mejores prácticas para fortalecer los sistemas de salud y desarrollar las capacidades básicas requeridas por el RSI. También reconocemos la importancia de desarrollar y apoyar planes nacionales y proporcionar asistencia técnica para abordar brechas críticas identificadas durante el proceso de evaluación.

15. La investigación y el desarrollo (I + D) son necesarios para la disponibilidad y el desarrollo oportunos de medicamentos, vacunas, diagnósticos y equipos médicos de calidad nuevos y mejorados para contener las emergencias. Esto requiere la movilización de esfuerzos e instalaciones de investigación nacionales e internacionales, y normas y compromisos para compartir datos y muestras, de conformidad con la legislación nacional, y los beneficios de salud pública de manera inclusiva, oportuna y transparente. Además, se necesita una financiación sostenible y una coordinación internacional eficaz de I + D.

Damos la bienvenida y apoyamos nuevos modelos de preparación para I + D incluyendo el “Plan de I + D de la OMS”, la Colaboración Global de Investigación para la Preparación de Enfermedades Infecciosas (GLOPID-R) y la “Coalición para Innovaciones de Preparación Epidémica (CEPI)”, que está desarrollando nuevas vacunas para epidemias. Subrayamos la importancia de que los productos que surjan de tales esfuerzos de I + D sean accesibles para todas las personas que lo necesiten. Con respecto al intercambio de muestras y datos, reconocemos la importancia del sistema mundial de vigilancia y respuesta a la influenza y el marco de preparación para la influenza pandémica (PIP) de la OMS, así como la iniciativa mundial de compartir todos los datos de influenza.

16. Reconocemos los desafíos particulares que presentan los brotes de enfermedades infecciosas en las zonas afectadas por conflictos y su efecto en la gestión de crisis sanitarias a nivel mundial. Los sistemas de salud en áreas de conflicto a menudo están comprometidos y mal equipados para enfrentar la amenaza que representan los brotes de enfermedades infecciosas. Además, el personal médico y las instalaciones en áreas de conflicto son cada vez más atacados. Destacando la Resolución 2286 (2016) del Consejo de Seguridad de la ONU, la Resolución A-Res / 69/132 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Asamblea

General 71/129, condenamos enérgicamente la violencia, los ataques y amenazas dirigidos contra el personal y las instalaciones médicas, que tienen consecuencias a largo plazo. población civil y los sistemas sanitarios de los países interesados, así como para las regiones vecinas. Por lo tanto, nos comprometemos a mejorar la seguridad de los trabajadores de la salud, el personal de socorro y las instalaciones mediante la defensa del Derecho Internacional Humanitario.

#### **-4- FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE SALUD**

17- Los sistemas de salud fuertes, accesibles, asequibles y sostenibles, incluidos en los servicios preventivos y curativos, son la base de crecimiento económico inclusivo, la prosperidad, la cohesión social y la calidad de vida. Reconocemos que los sistemas de salud fuertes y resilientes contribuirán a la Cobertura Universal de Salud (UHC) y son la base para la gestión eficaz de las crisis de salud, así como para la prevención y el control efectivo de de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, incluidas las enfermedades tropicales desatendidas (NTD). Sin sistemas de salud que funcionen y sin acceso a atención básica asequible, así como a agua, saneamiento e higiene, no se puede garantizar la salud mundial.

Reconocemos la necesidad de fortalecer los sistemas de salud en todo el mundo, y el papel de los sectores público y privado y la sociedad civil, teniendo en cuenta que no existe un enfoque único para todos y que los países se encuentran en diferentes etapas de desarrollo. Reconocemos la importancia de la financiación sostenible para los sistemas de salud y la necesidad de construir modelos de financiación de la salud efectivos y eficientes. Un mayor apoyo a los países en desarrollo para

fortalecer sus propios sistemas de salud aumentaría su capacidad de proporcionar atención de salud, incluida la vacunación, a todos y sin discriminación, para hacer frente a las crisis de salud pública y reducir las inequidades en materia de salud. Como resultado, se puede fortalecer la salud global como un todo.

18. El objetivo de lograr la cobertura universal de salud y, por lo tanto, la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible depende de los esfuerzos para fortalecer los sistemas de salud. Por lo tanto, pedimos a todos los actores, incluida la OMS, que mejoren la coordinación de los esfuerzos de fortalecimiento de los sistemas de salud a nivel nacional y mundial.

Reconocemos el documento “Sistemas saludables para la cobertura de salud universal: una visión conjunta para las vidas saludables” como un marco de referencia para fortalecer los sistemas de salud en una variedad de contextos nacionales. Sobre la base de un entendimiento común, seguiremos contribuyendo al fortalecimiento de los sistemas de salud a nivel nacional, regional e internacional junto con los socios pertinentes. Combinaremos nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de los sistemas de salud con los centrados en el fortalecimiento de las capacidades requeridas por el Reglamento Sanitario Internacional, con el objetivo de desarrollar los sistemas de salud resilientes.

19. Reiteramos nuestra determinación de adoptar medidas sobre los determinantes sociales de la salud, como se refleja en la resolución WHA 62.14 “Reducción de las inequidades en materia de salud mediante la adopción de medidas sobre los determinantes sociales de la salud”.



20. Reconocemos con aprecio al establecimiento de la Asociación Internacional de Salud para la Cobertura Universal de Salud 2030 (UHC 2030) como una plataforma de múltiples partes interesadas que apoya un movimiento para el progreso acelerado, equitativo y sostenible hacia la cobertura universal de salud. Invitamos a todas las partes interesadas pertinentes a luchar por acciones conjuntas para el fortalecimiento del sistema de salud y la cobertura universal de salud a nivel nacional, regional e internacional. Reconocemos el acuerdo entre la OMS, el Banco Mundial y la OCDE para apoyar el trabajo de UHC 2030. Damos la bienvenida al financiamiento voluntario a la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial a las alianzas público privadas globales, por ej. Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (GFTAM) y la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (Gavi) para complementar los recursos nacionales para la salud a fin de construir sistemas resilientes y sostenibles como un paso hacia la realización de la cobertura sanitaria universal.

21. Reconocemos que una base de evidencia confiable es esencial para informar la planificación, implementación y monitoreo de los programas de salud y de fortalecimiento de sistemas. Los datos también son fundamentales para facilitar respuestas oportunas a los riesgos para la salud. Sin embargo, los datos de salud a menudo no están disponibles, son inaccesibles, de mala calidad, están fragmentados, no están bien protegidos y, a menudo, no se utilizan adecuadamente. Por lo tanto, alentamos el apoyo al fortalecimiento

de los sistemas de datos para mejorar la disponibilidad, desagregación, calidad, interoperabilidad de los sistemas, transparencia, intercambio y protección de datos personales, y el uso de datos a nivel nacional, regional e internacional, respetando la privacidad y otros derechos humanos con respecto a todos los datos de salud recopilados. Usando datos mejorados, consideraremos cómo

-5-

fortalecer e institucionalizar las capacidades nacionales e internacionales para la investigación y evaluación de políticas aplicadas a fin de crear la base de pruebas para la formulación de políticas y el diseño de programas.

Invitamos a la OMS a identificar marcos de indicadores apropiados y monitorear el progreso en HSS y UHC en todo el mundo, trabajando en conjunto con el Banco Mundial, la OCDE y otras partes interesadas relevantes. Esperamos con interés un mayor diálogo sobre la supervisión del progreso en el fortalecimiento de los sistemas de salud y la cobertura universal de salud en el Foro Universal de Salud 2017 en Tokio.

22. Reconociendo la singularidad de los sistemas nacionales de salud, alentamos la inversión en la creación y el mantenimiento de una fuerza de trabajo sanitaria capacitada y motivada como parte integral del funcionamiento y de los sistemas de salud resilientes. Estos esfuerzos deberían basarse en planes de personal de salud basados en la evidencia. La creación de una plataforma para intercambiar mejores prácticas sobre la construcción y el mantenimiento de una sólida fuerza laboral de salud puede contribuir a mejorar la calificación de los trabajadores de la salud. Todos los Estados Miembros deben esforzarse por satisfacer sus necesidades de personal de salud con sus propios recursos humanos, en la medida de lo posible. Trabajaremos para brindar

protección adecuada y capacitación continua a los profesionales de la salud, ya que están expuestos a riesgos y desafíos de salud. Esto es para garantizar una preparación y respuesta efectivas, especialmente durante, pero no limitado a, emergencias de salud. Encomiamos la valentía y la dedicación del personal dedicado a tareas médicas para brindar atención médica a los más necesitados. Esperamos con interés la adopción del Plan de Acción quinquenal presentado por la OMS, la OIT y la OCDE, en base a los hallazgos de la Comisión de Alto Nivel del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Empleo en Salud y Crecimiento Económico (ComHEEG), en línea con la Estrategia Global de Recursos Humanos para la Salud. Alentamos a realizar inversiones estratégicas para desarrollar y retener recursos humanos en el sector de la salud con el fin de maximizar el impacto y la resiliencia de los sistemas de salud.

## RESISTENCIA ANTIMICROBIANA

23. La resistencia a los antimicrobianos (AMR) es una amenaza y un desafío actual y creciente para la salud y el desarrollo mundial de todos los países con diferentes consecuencias en relación a las infecciones adquiridas en el hospital y adquiridas en la comunidad. La AMR conduce a tratamientos prolongados, estancias hospitalarias más largas, costos médicos más altos, aumento de la mortalidad y pérdida de productividad. AMR causa sufrimiento adicional para los pacientes y presión financiera en los sistemas de salud. Si las tendencias actuales continúan, las infecciones, incluida la tuberculosis (TB), pueden volverse intratables, los procedimientos quirúrgicos comunes y algunas intervenciones complejas, como el trasplante de órganos o la quimioterapia contra el cáncer, serán mucho más difíciles o incluso demasiado peligrosas de realizar. Por lo tanto, AMR tiene el potencial de tener un gran impacto negativo en la salud pública, así como en el crecimiento y la estabilidad económica mundial

24. Celebramos la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas de septiembre de 2016 sobre AMR, que concientizó sobre la AMR al más alto nivel político, y reafirmó el Plan de acción mundial de la OMS sobre la resistencia a los antimicrobianos, preparado en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) y adoptadas en la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2015 como el plan para la acción. En línea con la Declaración Política de la ONU sobre RMA, instamos al Secretario General de la ONU junto con la OMS, la FAO y la OIE a que brinden un liderazgo sólido combatiendo AMR, en estrecha colaboración con otras agencias de la ONU, y otras organizaciones internacionales, especialmente a través del trabajo del anuncio-hoc-Grupo de Coordinación interinstitucional, que nos comprometemos a apoyar y cooperar.

25- .Sobre la base del Comunicado de los líderes del G20 de Hangzhou, reconocemos la necesidad urgente de combatir la AMR y unirnos a nuestras fuerzas para evitar una era posterior a la de los antibióticos. Debemos mantener el impulso logrado para combatir AMR a nivel mundial. Reconocemos que actualmente alrededor de un tercio de los 194 Estados Miembros de la OMS tienen un plan de acción nacional sobre AMR y un número similar está trabajando en ello. Por lo tanto, nos comprometemos a predicar con el ejemplo y a contar con planes de acción nacionales multisectoriales sobre resistencia a los antimicrobianos basados en el enfoque interdisciplinario- una sola salud (One Health) y en línea con el Plan de acción mundial de la OMS sobre resistencia a los antimicrobianos. A fines

-6-

de 2018, también apuntaremos a que la implementación de estos planes esté en marcha, incluidos los recursos identificados y los planes de entrega. Nos comprometemos a apoyarnos mutuamente, a otros países y a

la OMS, la FAO y la OIE para implementar el Plan de acción mundial y compartir nuestras mejores prácticas. Esperamos con interés recibir el informe “Abordar la resistencia a los antimicrobianos, garantizar la I + D sostenible” de la OMS, la FAO, la OIE y la OCDE en julio de 2017.

26. Nos comprometemos a fortalecer la supervisión y vigilancia nacional y, cuando corresponda regional tanto de la resistencia a los antimicrobianos como del consumo de antibióticos en nuestros países. También aumentaremos nuestros esfuerzos para recopilar y compartir datos comparables internacionalmente y contribuir al Sistema Mundial de Vigilancia Antimicrobiana de la OMS (GLASS) para fines de 2018. Cooperaremos con países de ingresos bajos y medianos para desarrollar su capacidad de vigilancia de AMR.

Concientizaremos sobre AMR a través de campañas de prevención y administración entre todos los actores relevantes- población general, profesionales de la salud, investigadores, instituciones, gobierno y sector privado- como parte de un enfoque equilibrado para abordar los cinco objetivos del Plan de Acción Mundial de la OMS sobre AMR.

27. Reconocemos que la prevención y el control de las infecciones, el saneamiento y la vacunación deben ser priorizados en todos los sistemas de salud para prevenir el surgimiento y contener la propagación de la resistencia a los antimicrobianos. Por lo tanto tomaremos medidas inmediatas para fortalecer las medidas de prevención y control de infecciones a fin de mejorar la seguridad del paciente y promoveremos la participación nacional e internacional de los centros de salud en la

campaña mundial “Salvemos vidas: limpie sus manos” de la OMS.

Además, continuaremos apoyando acciones para promover la inmunización y fortalecer la provisión de agua, saneamiento e higiene y promover campañas de concientización como la Semana Mundial de Conciencia Antibiótica.

28. El uso prudente de antimicrobianos en la salud humana y animal es de suma importancia para preservar la efectividad de los antibióticos existentes y nuevos durante el mayor tiempo posible. Los exámenes médicos y el uso de diagnósticos apropiados respaldan el uso prudente de antimicrobianos. Concienciaremos sobre la gravedad de la AMR Y las consecuencias negativas del uso inapropiado de antimicrobianos entre el público en general y los profesionales de la salud. Nos comprometemos a participar en el desarrollo del Marco Mundial de la OMS para el Desarrollo y la Corresponsabilidad para combatir la Resistencia a los Antimicrobianos. Promoveremos el desarrollo y respaldaremos la implementación de programas de administración de antimicrobianos para reducir el consumo inapropiado de antibióticos por humanos dentro de nuestros países y el requisito de que el tratamiento con antibióticos debe ser recetado y dispensado por profesionales de la salud con certificación nacional. Apoyamos la mejora de las prácticas de prescripción de antibióticos responsables en humanos y promovemos el acceso a antimicrobianos según sea necesario bajo la supervisión médica adecuada. Fomentaremos la reducción del uso inapropiado de antibióticos a través de la educación, la capacitación de profesionales de la salud y el uso de

herramientas de diagnóstico apropiadas.

29- Nos comprometemos a fortalecer el enfoque interdisciplinario- una sola salud (One Health) dentro del G20 respetando plenamente los mandatos específicos de la OMS, la OIE y la FAO. Apoyaremos y facilitaremos el intercambio regular de pruebas y conocimientos científicos en el campo de la salud humana y animal, la agricultura y el medio ambiente. Tomamos con beneplácito la propuesta de Alemania de recibir la primera reunión de expertos en salud pública y salud pública veterinaria del G20 en otoño de 2017. Celebramos y esperamos continuar nuestros intercambios a través de reuniones periódicas para consolidar nuestra red. En este contexto, felicitamos a los Ministros de Agricultura del G20 por su Declaración en Berlín este año y celebramos sus esfuerzos por contener la aparición y la propagación de la resistencia a los antimicrobianos en línea con el enfoque interdisciplinario- una sola salud (One Health). Los alentaremos y apoyaremos para asegurar la implementación de las acciones de AMR en la Declaración y Plan de Acción de los Ministros de Agricultura del G20. Contrataremos a nuestros homólogos del medio ambiente para abordar de manera efectiva el problema de los antimicrobianos en el medio ambiente.

-7-

30- Observamos con preocupación que la cartera de investigación y desarrollo (R&D) para desarrollar nuevas terapias antimicrobianas contra organismos altamente resistentes y que amenazan la vida se ha secado y no responde a las necesidades mundiales a la luz de la creciente resistencia a los antimicrobianos durante las últimas

décadas. Destacamos la importancia de fomentar la I+D para nuevos antimicrobianos, terapias alternativas, vacunas y diagnósticos de atención rápida, en particular para los patógenos prioritarios identificados por la OMS y para la tuberculosis. Reconocemos la importancia de reactivar la tubería de I+D a través de mecanismos de incentivo que evitan la dependencia de altas combinaciones precio/volumen. También reconocemos la necesidad de promover un uso prudente y responsable de los antimicrobianos.

En el comunicado de líderes del G20 de Hangzhou, pidieron a la OMS, la FAO, la OIE y la OCDE que reporten colectivamente en 2017. Su informe "Abordando la resistencia a los antimicrobianos, garantizando una I + D sostenible" será considerado por los líderes cuando se reúnan el 7-8 Julio. En este contexto, apoyamos iniciativas en curso, examinando los mecanismos de inserción y extracción que tienen en cuenta las necesidades de todos los países y destacamos la necesidad de una mejor coordinación de las iniciativas existentes. Además, observamos la importancia de un acceso asequible a medicamentos antimicrobianos nuevos y existentes, herramientas de diagnóstico, terapias alternativas y vacunas de calidad para todos los pacientes que lo necesiten. Conservaremos la mayor cantidad posible de opciones de tratamiento terapéutico evitando la eliminación de antibióticos viejos del mercado y trabajando para una solución sostenible para abordar este problema.

31. Para reforzar la investigación y el desarrollo de los antimicrobianos en la ciencia y la industria, agradecemos y aprovechamos el trabajo de las alianzas de desarrollo de productos mundiales y regionales existentes y las iniciativas de financiación como la Asociación Mundial de Investigación y Desarrollo de Antibióticos (GARDP), lanzada en mayo de 2016 por la OMS y la iniciativa Drogas para las Enfermedades Olvidadas (DNDi), UNITAID, la Iniciativa de Programación Conjunta sobre AMR (JPIAMR),



la Combinación de Antibióticos de Resistencia Acelerador de Bacteria Biofarmacéutica (CARB-X), la Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI), la Alianza TB para nueva medicamentos para la tuberculosis. Nos comprometemos a ampliar el apoyo financiero voluntario para estas iniciativas. Instamos a otros países, organizaciones filantrópicas, instituciones académicas y el sector privado a apoyar estas iniciativas. Reconocemos la necesidad de herramientas tales como los perfiles de productos objetivo para describir los productos de alta necesidad y la importancia de la priorización de los agentes patógenos, para dirigir los esfuerzos de I + D hacia las necesidades más urgentes de salud pública. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la lista de patógenos prioritarios de la OMS, que, además de las recomendaciones existentes para el VIH, la tuberculosis, la malaria y los defectos del tubo neural, debería orientar la investigación y el desarrollo de antimicrobianos.

32. Reconocemos que la tuberculosis resistente a los medicamentos es una amenaza importante y, por lo tanto, nos comprometemos a abordar la tuberculosis dentro de las intervenciones para la resistencia a los antimicrobianos. Reconocemos la necesidad de desarrollar y promover el acceso a nuevos medicamentos, diagnósticos y vacunas para hacer frente a la tuberculosis resistente a los medicamentos en consonancia con la Estrategia de TB de la OMS. Reconocemos la importancia de otras iniciativas y planes relevantes, como Alianza para detener la Tuberculosis (STOP TB Partnership). Acogemos con beneplácito la decisión de los Estados Miembros de celebrar una reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la tuberculosis en 2018 y la Conferencia Ministerial de la OMS para poner fin a la tuberculosis en la era del desarrollo sostenible que se celebrará en Moscú en noviembre de 2017.